UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

NOTA UOC. Nº 213/2016

Ciudad del Este, 03 de julio de 2016

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniscky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, remite el Contrato Nº **156/2016** firmada entre la empresa **"ASUR Aseguradora del Sur S.A.** con RUC. Nº **80031893-5**, y la máxima autoridad de la Facultad de Filosofía con referencia a la Contratación Directa **"AQUISICIÓN DE SEGUROS" - ID Nº 303613** y solicitamos la difusión a través del **portal** y la emisión del **CC (Código de Contrataciones).**

Se aclara que la adjudicación se ha realizado bajo la responsabilidad de la máxima autoridad con un solo oferente posterior, debido a la necesidad de contar con los servicios correspondiente, motivo por lo que se ha procedido a la firma del contrato, haciéndose responsable la institución ante eventuales inconvenientes que pueda sufrir el proceso.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Unidad Operativa de Contrataciones CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Dirección de Administración y Finanzas CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE